

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Expediente: CONTRATACIÓN SERVICIO DEL ESPAI. Nº 99-2015

Procedimiento: ABIERTO **Tramitación:** ORDINARIA

Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta del edificio Consistorial.

Día: 21/12/2015. **Hora comienzo:** 12,46h **Hora finalización:** 12:55h

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Campos Casado, Concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

Vocales:

Inmaculada Amat Martínez, Concejala delegada del Área de Desarrollo Sostenible.

Patricia Sáez Orea, Concejala del área de Educación y dinamización lingüística.

Jorge Planells Andreu, Concejal del Grup Municipal del Partido Popular.

Pau Alabajos Ferrer, Concejal del Grup Municipal de Compromís.

Enrique Campos Fenoll, Concejal del Grup Municipal de Ciudadanos.

M^a Carmen Aparisi Aparisi, Interventora General.

Pilar Guillén Zaragoza, Letrada de la Asesoría Jurídica.

Secretaria: M^a. Ángeles Codoñer Gadea, Directora General de la Oficina Presupuestaria.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de proceder al acto público de apertura de los sobres que contienen las proposiciones correspondientes a los criterios cuantificables automáticamente mediante la aplicación de fórmulas, previstos en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con lo exigido en los artículos 150 y 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 22.1.c) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo.

En primer lugar se hace público a los presentes el resultado de la evaluación de los criterios no cuantificables automáticamente, efectuada por el Comité de Expertos, que ha quedado del modo siguiente:

EMPRESAS	Proyecto de gestión	Mejoras al servicio	Formación del personal	TOTAL
Soluciones Cercle, SL				
Beatriz Ausina Domínguez				
Salvador Escartí Peris				
Cuatro Fulles, SL				
Crea Natura Soluciones Ambientales				
Proyectos Sinergias Empresariales, SL y				

Por el sr. Presidente se pregunta si existe alguna duda o se necesita alguna aclaración no habiendo ninguna intervención.

A continuación se da cuenta del escrito presentado en fecha 28/10/2015 (Reg. de Entrada 2015036030) por la mercantil Salvador Escarti, CS, SL en el que señala que la oferta económica presentada se corresponde a una anualidad y no a la totalidad del contrato, por lo que el precio del contrato sería dos veces la cantidad ofertada.

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas cuyo resultado es el que sigue:

Empresas admitidas:	Oferta Económica
1.- SOLUCIONES CERCLE, SL	67.650,00
2.- BEATRIZ AUSINA DOMÍNGUEZ	140.780,00
3.- SALVADOR ESCARTI,CS. SL	69.696,00
4.- CUATRE FULLES, SL	68.145,00
5.- CREA NATURA SOLUCIONES AMBIENTALES, SL	139.150,00
6.- PROYECTOS Y SINERGIAS EMPRESARIALES, SL	118.580,00

A la vista de los resultados la Mesa, por unanimidad, acuerda dar audiencia a las mercantiles Soluciones Cercle, SL y Cuatre Fulles, SL a fin de que justifiquen su oferta por si hubiesen incurrido en baja desproporcionada.

Respecto de la oferta presentada por Salvador Escarti, CS, SL no se le da audiencia puesto que ya ha presentado escrito admitiendo un error en su oferta, por lo que de conformidad con lo estipulado en el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos, la Mesa, por unanimidad, acuerda rechazar la proposición por error manifiesto en su oferta.

El presidente da por terminada la reunión siendo las 12:50 horas Y para constancia de lo tratado redactó el acta que yo, el secretario, someto a la firma del presidente y vocales presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente



Andres Campos Casado

Secretaria



Mª. Angeles Codoñer Gadea



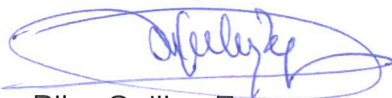
Inmaculada Amat Martínez



Jorge Planells Andreu



Enrique Campos Fenoll.



Pilar Guillen Zaragoza.

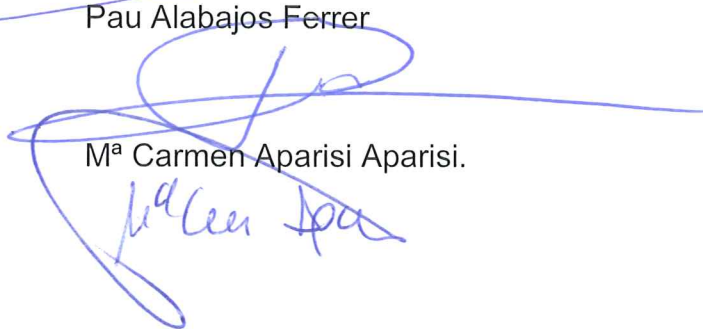
Vocales



Patricia Sáez Orea.



Pau Alabajos Ferrer



Mª Carmen Aparisi Aparisi.

